

## **INTRODUCCION**

La Cuenta Pública es el informe que integra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y presenta a la Cámara de Diputados para su revisión y fiscalización, contiene la información contable, presupuestaria, programática y complementaria de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y de cada ente público del Sector Paraestatal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 74, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 46 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

La Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua es un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo, bajo la coordinación sectorial de la Junta Central, de conformidad con lo señalado en los artículos 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, facultado para la prestación de los servicios de agua, alcantarillado sanitario, saneamiento, tratamiento de aguas residuales y disposición final de lodos, requeridos dentro de una circunstancia territorial determinada.

Por lo anteriormente expuesto a continuación se integra en atención a lo dispuesto por el título cuarto capítulo primero artículo 113 y capítulo segundo artículo 118 y 119 de la Ley de Presupuesto de Egresos Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua y demás disposiciones técnicas y lineamientos, que en materia de Contabilidad Gubernamental emite el Consejo Nacional de Armonización Contable, la Cuenta Pública 2020 de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua.